



p.m.

Segundo Regidor

Quinto Regidor

Jensy F. Castillo G.
Octava Regidora

Vice Alcalde M.

Cuarta Regidora

Sexto Regidor

C.M.

José Dolores Urquía Lara

Alcalde Municipal

Secretaria M.



Acta # 19 - 2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Ajuterique, Departamento de Comayagua, el día Viernes diez de Junio del año dos mil Veintidos, siendo las 2:10 de la tarde, presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal: José Alejandro Rivera Velasquez, el Vice Alcalde Municipal: Jorge Lutz Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden: del Segundo al Octavo: Nor Antonio Alcaro Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Avila Motute, Juan Carlos Mejia Murillo, Mario Yovany Lopez Carcamo, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jensy Fabiola Castillo Gonzalez y con la presencia del Comisionado Municipal José Dolores Urquía y la Comisión Ciudadana de Transparencia Pablo Vasquez, mediante la Secretaria que da fe de los siguientes puntos de agenda del acta:

1. Comprobación del Quorum



2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura de la Agenda
5. Lectura del Acta Anterior
6. Informe de la Visita del Auditor T.S.C.
7. Informe de la Visita del Alcalde de La Paz
8. Aprobación de la forma de pago a los empleados de Jornal de Educación y Salud.
9. Aprobación de Modificaciones al Departamento de Presupuesto
10. Lectura de Correspondencia
11. Dominios Plenos
12. Puntos Varios
13. Acuerdos y Resoluciones
14. Cierre.

1. Habiendo Quorum 2. Oración a Dios la cual fue dirigida por el Septimo Regidor Liborio Edmundo Silazo Aguilar 3. Apertura de la Sesión, 4. Lectura de la Agenda la cual fue aprobada, 5. Lectura del acta anterior punto #6. Informe de la Visita del Auditor TSC. el señor alcalde informa tuvimos una visita del auditor la semana pasada estuvo durante cuatro días visito departamento por departamento el cual nos felicitó por el trabajo que estamos realizando y también nos hizo saber ciertas observaciones, dentro de esta esta el plan de gobierno municipal del año 2022-2026 tenemos que trabajar en esto, debemos de armar una comisión, es necesario estudiar bien este nuevo plan que nosotros como autoridad vamos a elaborar y ver el presupuesto también tuve la oportunidad de asesorarme con el alcalde de Lejani haciendo comparaciones con el plan de inversión de el y presupuesto donde están todos los renglones, Salud, Educación, Infraestructura. nosotros tenemos que analizarlo nuevamente y poder solicitar a los abogados de la ADMON y al tribunal para que nos puedan ayudar a poder modificar, porque hay renglones donde ya no se pueden hacer movimientos, hay una ley que estipula movimientos ante



166
10 hay ya lo ampliaron a 20 movimientos y resulta que
estas empujadas hicieron tantos movimientos en el mes
enero hasta la fecha que ellos se retiraron que fue
como a finales de febrero, hicieron todas las movilizaciones que
ellos querían hacer, el auditor nos está solicitando el
nuevo Plan de Gobierno Municipal y también desarrollar un
Reglamento Municipal, también nos están solicitando el
manual interno y el Manual de Compras y Suministro, es
necesario dedicar un tiempo y trabajar en esto porque solo
tenemos un mes para poder entregar toda esta información.
Jorge Luis: Compañeros con respecto al plan de gobierno. Se
tiene que elaborar con las promesas que hizo el señor Alcá-
de en toda su campaña, tenemos que formar una Comisión
y también se tiene que elaborar un reglamento de ayudas
sociales, y un manual interno y un manual de Compras y
Suministro, tenemos que comenzar a trabajar en esto ya y
una vez que elaboremos todo esto, lo sometemos a Corpora-
ción para que ustedes lo puedan aprobar y hacer una
Certificación del punto de acta, tenemos que organizarnos
en Comisiones. El señor alcalde propone reunirse el jueves
por la tarde. Edmundo Suazo: Buenas tardes compañeros el
plan de gobierno es un trabajo grande ya les he comparti-
do mucha información a todos ustedes, tenemos que dedi-
car un poco más de tiempo y solicitar información a
las municipalidades que ya lo tienen para que nos
sirva de guía, aquí en la municipalidad hay un regla-
mento interno habría que analizarlo y ver que podamos
cambiar. Juan Carlos: Elaborar un plan de gobierno lleva
tiempo, todos los elementos que pueden participar en la
elaboración del plan, al final que no quede como un
requisito, si no que se ejecute que sea operativo y el
punto de partida tiene que ser las necesidades del
pueblo, en lo personal me gustaría que el tiempo que
invertimos todos en la elaboración del plan se vea



puesto en practica en el campo y no se queda solo
 sob en papel. Now Alvaro: Buenas tardes compañeros
 es necesario trabajar en equipo, una institucion cuando
 no se trabaja en equipo es complejo, porque se
 debe de actuar con mas responsabilidad, ya dias
 se viene hablando sobre el plan de gobierno ya
 vamos casi a julio quisiera que despegaran, en el
 plan de inversion esta plasmado lo que se tiene que
 hacer hay muchas cosas que son prioridad porque el tiempo
 va avanzando y aqui esta lo que dijimos aprobado
 y que se debe de empezar a ejecutar ya vamos al
 tercer periodo los fondos estan y hay que irlos invirtien-
 do en todo lo que aqui esta plasmado, yo entiendo que
 el plan de gobierno es necesario porque esa va ser la
 luz para dejar plasmada todas las necesidades de las
 cuales habla el plan de gobierno municipal porque es
 a travez del cual nosotros los vamos a dar respuesta a
 esas grandes necesidades que presenta el pueblo y sus
 comunidades y es ahi donde va ser el momento fundamen-
 dental en donde cada uno de nosotros podamos recoger
 esas necesidades que plantea cada comunidad y poderlas
 plasmar en el otro plan que se va realizar para septi-
 embre en adelante ahorita no nos queda mas que traba-
 jar sobre esto, pero si yo sugiero que trabajemos de mane-
 ra Organizada porque cuando se trabaja asi es seguro
 que vamos a tener resultados y tambien cuando vamos
 haciendo evaluacion del proceso para esto deben de
 haber responsables directos para las actividades que se
 planifiquen porque no podemos estar trabajando de mane-
 ra desordenada no podemos trabajar de esa forma creo que
 ya es necesario darle un giro a esta gestion yo creo que
 nosotros debemos de integrarnos mas pero para esto la
 comunicacion es fundamental, estamos obligados a traba-
 jar por el municipio para eso fuimos electos los regido-



168
el alcalde para trabajar por ellos, a manera de sugerencia y reflexión o que queramos mas y integremos mas en el momento que el alcalde lo solicite ahí tenemos que estar, para que saquemos adelante este municipio yo tambien me apunto para que podamos trabajar en este plan de gobierno municipal y si hay un reglamento yo lo tengo y aqui debe de estar, posiblemente lo tenga la secretaría, pero hay reglamento interno de los trabajadores y hay reglamento interno de la Corporación municipal debe de especificar a que se refiere cuando hablamos de reglamento interno y sobre el plan de inversión hay que hacer las investigaciones correspondientes si se puede modificar que yo lo dudo, que se pueda modificar el plan de inversión que ya queda aprobado que es sobre el cual tenemos que invertir los recursos, pero no estamos sugiero que se hagan las investigaciones y si se puede modificar algunos aspectos de este plan de inversión entonces entremedias con los recursos que se tiene aqui aparece que debemos ejecutar el mejoramiento de calles que es necesario ya entrar en materia. Mario Lopez: Ene ya esta el plan de inversión y nosotros como Corporación ya lo revisamos y ya se decidió a que proyecto se le dio prioridad, pero usted es la parte ejecutiva de la Corporación Municipal ya debe de ir dirigiendo las acciones. Pablo Vasquez: es necesario que trabajemos todos en equipo, muchas pláticas y mas acciones. Las Comisiones quedaron integradas de la siguiente manera: Juan Carlos, Nora Alcívar y Edmundo ~~Padilla~~ acuerdan reunirse el lunes por la tarde para trabajar en el plan de gobierno. Reglamento de Ayuda Social Nora Avila y Jorge Luis, Elaboración del manual interno: Dobres Urquiza, Raul Suarez, Jefe de recursos humanos y la abogada Elsy. La Corporación acuerda tra-



bajar en los reglamentos y el plan de gobierno el día
 Jueves por la tarde, a la 1:30 p.m. Punto
 mu: de la Visita del alcalde de la paz: El Sr. Alcal-
 de manifiesta que tuvo la visita del alcalde de la Paz
 Anibal y hablamos sobre el tema de la fuente de agua,
 el expuso que hay un punto de agua donde el solicitó
 una parte de agua para trasladarla a la paz, me informó
 el alcalde Anibal que el compromiso de él es mejorar
 el sistema del proyecto de la fuente, piensa hacer un
 tanque que pueda abastecer, Los Robles, Minillas y
 Liguiche ya le manifiesta que yo también estoy traba-
 jando en el proyecto para elaborar un tanque para brin-
 darle todo el sistema del proyecto de agua potable a la
 Colonia Jesús de Nazareth y a la Castellón el me hizo
 saber que también me puedo apoyar con la Contra parte
 que le toca poner a la alcaldía podría absorber el, también
 tiene pensado ir a platicar con los de playitas porque
 como ellos ya tienen la fuente de agua de aguas de la
 Sierra y como esta comunidad tiene dos entradas que son
 la fuente de arriba y la fuente de abajo el va hablar
 con ellos para ver de que manera se puede evacuar el
 agua. Mario Lopez: Hace saber que playitas no tiene el
 agua de aquí, los Pozos si la tiene. Edmundo Suazo:
 Las aguas que corren son de uso nacional, por lo tanto
 esas aguas pertenecen al río Cuaguará o al río Conso por
 (lo tanto) la utilidad de esas aguas son las tributarias y be-
 neficiarias de estos sistemas y el ya solicitó a la Cooperación
 Española para que se le acompañe la conducción de to-
 das esas aguas y el compromiso que está escrito es que
 el va construir ese tanque para apoyar a la gente de
 los playones ya hay un compromiso pero es un portenta-
 je del agua nada más. El Sr. Alcalde: manifiesta
 que el alcalde le hizo mención que los fondos para
 este proyecto ya están, lo que teníamos pensado era



130
 observar todo el sistema, tambien el alcalde de la
 esta dispuesto hacer un nuevo convenio con
 nosotros firmado, el quiere que nos reunamos y
 realizamos un convenio de mutuo acuerdo y firma-
 do por las dos Corporaciones. Punto #8. Aprobación
 de la forma de pago a los empleados de jornal de edu-
 cación y Salud. La Secretaria le da lectura al pago
 de Jornales: 1. Debe de ser liquidado por subvención de
 Seguridad Ciudadana. 2. El personal debe pagar a cargo
 de la UMA 3. El Cheque deberá salir a nombre del en-
 cargado de la UMA y este deberá de pagarlos 4. Se
 debe de hacer una planilla 5. Se debe de hacer un
 contrato por horas. Pago de Maestros de Instituciones
 1. El director de la institución debe de enviar a la alcal-
 dia una solicitud del personal que necesita. 2. La So-
 licitud debe ser presentada y aprobada en reunión de
 Corporación 3. Se les debe de abrir una cuenta cor-
 riente a nombre de la institución 4. El director debe pre-
 sentar de forma mensual una solicitud donde solicita
 se realice el pago del personal que apoya la alcaldia
 5. El cheque a nombre de la cuenta. 6. Se debe ha-
 cer una planilla firmada por el director de la institur-
 cion. La Corporación Municipal aprobo la forma de
 pago a los empleados de jornal de educación y Salud.
 Punto #9. Aprobación de Modificaciones al Departa-
 mento de Contabilidad y presupuesto. La jefe de con-
 tabilidad y presupuesto le dan lecturas a las Modifi-
 caciones por Alzas.

Ingresos Egresos

Fecha	Código	Descripción	Cantidad	Fecha
	11.7.1.01.12.00	Elaboración de otros productos alimenticios	1,165.00	
	11.7.1.02.01.00	Casas Comerciales	2,750.00	
	11.7.1.02.03.00	Tienda (Calzado, Vestuario)	312.00	
	11.7.1.02.10.00	Puesto de Venta de Medicina	517.20	



11.7.1.03.22.00	Jugos de Sabón (Hogamunda, satareis)	19,860.68
11.7.1.03.49.00	Hospedajes	565.00
	Intereses generados por atraso en el pago de impuestos a establecimiento de servicios	689.90
11.7.1.97.03.00	Corriente	50.00
11.7.4.01.03.00	Reuperación de Morpi por impuesto extracción o explotación de Recursos	2,197.00
11.7.4.98.00.00	Derecho por uso de Collis a automotores distribuidores de microdistribuidores y transporte de carga pesada	79,327.34
12.5.99.02.06.00	Derechos por Dominios Plenos	36,411.36
12.5.99.02.18.00	Derechos por Lotis de Cementerio	1,000.00
12.5.99.02.19.00	Permiso para lotificar	500.00
12.5.99.02.29.00	Permiso para foja de fierros	1,050.00
12.5.99.02.39.00	Matricula de armas de fuego	17,177.56
12.5.99.02.57.00	Por opual un negocio sin permiso de operación	5,660.00
12.5.99.03.04.00	Servicio de Tren de Asco	4,423.59
15.2.19.02.05.00	TOTAL	233,656.55

EGRESOS

01.03.00.000.001.000.100000.110.		
100 15-013-01-103	Beneficios	20,000.00
15.03.002.000.001.47 110-15-013	Mijotamiento de Alcaldia Municipal	93,462.62
01.03.00.000.001.300000.35620 15-013-01 101	Disel	30,193.00
25700 15-001-01-108	Servicio de Internet	20,000.93
	Contribución para el Seguro Social	70,000.00
	TOTAL	233,656.55

TRASPASO DE SALDO EFECTIVO DEL AÑO 2022

Debito

Fecha	Codigo	Descripción	Cantidad
15.02.001.000.001.47210	11-001-01	Construcción del sistema Alcantarillado Sanitario.	L. 150,000.00

CREDITO

14.02.000.001.000.5420		
11-001-01	Cuota Mansurupa	150,000.00
	TOTAL =	150,000.00





Secretaría municipal someto a votación la aprobación de modificaciones. La Corporación Municipal por mayoría aprobó las modificaciones de ingresos y egresos con un total de: 233,654.55. (Egresos un total de) y el traspaso de saldo efectivo del año 2022. Con un total de \$ 150,000.00. Punto # 9. Lectura de Correspondencia

1. Solicitud de Ampliación del Casco Urbano Sector Nor-este de la Cabecera Municipal del Municipio de Ajuterique, Localizado en el Barrio Buena Vista. "Lotificación Discua" estimados miembros de la Corporación Municipal de Ajuterique, Por este medio: yo Jose Antonio Discua Dominguez mayor de edad con identidad numero 0301-1934-00011, Hondureño y Vecino del municipio de Ajuterique, basado en el Plan de Arbitrios Vigente a la fecha de la Solicitud y cumpliendo con los requisitos correspondientes, someto ante la Honorable Corporación municipal de Ajuterique la propuesta de Técnica del Proyecto Ampliación del Casco Urbano del Sector Noreste de la Cabecera Municipal de Ajuterique, localizado en el Barrio Buena Vista "Lotificación Discua" el cual se desarrolla en una area de terreno de 11,624.95 (m²) equivalentes a 1.667 manzanas, con un area afectada por la red electrica de alta tension que atraviesa de norte a sur al terreno con clave catastral numero 0302-0507-00769 y para la cual se establece un retiro de 15 metros al Costado Este en base a normativa aplicable por la ENEE apartir del eje de la red de alta tension y equivalentes a 2,740.00 m² de area no urbanizable, pero si apta para areas verdes de uso comunitarios y Callus, de los cuales más del 10.22% (703.767 m²) de 6,879.68 m² de area util urbanizable. Para lo cual solicito se me conceda el permiso correspondiente para Constriñir con el proceso de Venta de dichos lotes. Ajuterique, Comayagua 23 de mayo del 2022. Atentamente: Jose Antonio Discua. En este punto se le dio

la participación al Arquitecto: Alexandro Discua y el
 manifiesta que su papá a tomado a bien desde hace
 mucho tiempo atrás pero lamentablemente han habido
 ciertas situaciones por lo que no se llevado a cabo lo que
 el esperaba y por eso que hoy mi papá esta con la
 oportunidad de desarrollar lo que es la Zona NorEste del
 Municipio de Aputerique, esta lotificación estaria ubi-
 cado de la Caradlinera para abajo, el objetivo es ampliar
 la red del Casco urbano esto obedeciendo lo que es el
 plan de ordenamiento territorial que tiene la alcaldia,
 tambien siguiendo el orden de las normas y reglamentos
 que ustedes ya tienen definidos en el plan de arbitrios
 ya hablo con la jefa de Catastro y ella ya tiene cono-
 cimiento de este proceso yo ya le facilite un expediente
 de toda la documentacion, esto de lotificar lo hemos
 iniciado desde el periodo anterior y uno de los temas era
 que habia un conflicto en el acuerdo en el terreno pero
 ya hemos iniciado con doña Emelda porque ese era el
 punto critico, en la Corporacion anterior tambien se hablo
 sobre esto, apartir de esto se tomaron las acciones corres-
 pondientes y en virtud de eso tuvimos que sacar los do-
 cumentos que mi papá tenia guardados que es la acta
 del documento de compra venta y tambien el dominio
 Pleno y nos sentamos con doña Emelda y tambien le
 entregamos una copia de expedientes al departamento de
 catastro en donde mi papá junto con doña Emelda firman
 el año pasado el 5 de marzo un acta de conformidad
 en la cual tanto doña Emelda como mi papá se comprometen
 primero doña Emelda bajo todo el expediente que
 se realizo junto con el Abogado de ella y el abogado de
 nosotros se realizo todo el expediente y le demostramos
 que mi papá tiene el derecho del acuerdo ahi que lo estipula
 su escritura, bajo este entendido el acta de conformidad
 en el inciso C. La señora Emelda manifiesta que apartir



de la firma de este documento no volvera a dejar primero el ganado en la calle porque ella utilizaba la calle para tener el ganado ahí, luego en el inciso B. Para lo cual Doña Enelda autoriza la calle de acceso. El objetivo de mi papa es btificar ese predio, ya sabemos que definitivamente el pueblo va crecer, nosotros ya tenemos toda la documentación legal. 2. Solicitud Ajutuniqué, Coma, Yagua de de Junio del 2022, Corporación Municipal Su oficina, Zupotalde y estimados señores, el motivo de la presente le solicito a ustedes honorable corporación municipal un permiso de operación para una mototaxi a nombre de Osman Javier Castillo Ayala. Esperando una respuesta positiva de su parte. Atentamente: Osmar Javier Castillo Ayala Con identidad # 0302-1982-00155, en esta solicitud se le dio la Participación al Vicepresidente: Luis Fernando Maldonado. El Señor alcalde Luis fernando viene como representante de la asociación de Mototaxi, en el cual hay un problema interno ya que Kevin un hermano de Osmar dejó la moto trabajando, el detallero que el compro la mototaxi a Juan Carlos Aguilón y supuestamente el andaba trabajando con el permiso de Juan Carlos, (seppu) resulta que hoy dice Juan Carlos que ese permiso es de el, aquí hay muchas Mototaxi que estan sin permiso y tambien no hay venido a cancelar aqui a la alcaldia su permiso. Luis Fernando: Buenas tardes compañeros, les agradezco por el espacio, a veces se culpan a la corporaciones anteriores pero tambien las Mototaxis tienen parte de culpa en el funcionamiento de los mismos en control tributario aparecen duplicados los numeros, con la Corporación anterior logramos un acuerdo hasta el numero 42 hasta ahí esta el limite de los mototaxis pero segun nuestro registro andan mas de 55 Mototaxis que los tiene Amogema, entonces de nada sirve que aquí estan autorizando permisos y no realizamos una depura-



ción y un control en tributación, es necesario control en tributación porque si no se van teniendo errores, yo les recomiendo nombrar comisión técnica de parte de la Corporación, las autoridades y las mototaxis, porque dentro de nuestra mototaxis ya han vendido las unidades y sobre sacan copias al permiso, se tiene que realizar un ordenamiento de las mototaxis para saber con cuántas cuenta nuestro municipio, nosotros como Homajena nuestras motos tienen censo y están censadas por transporte y son de la 1 a la 23, nosotros queremos que nos respeten nuestro espacio de la 1 a la 23 en orden tenemos motos en Playitas que pertenecen a nuestra asociación y también Ajuterique ustedes como Corporación son los que toman decisiones.

Juan Carlos: Sugiero nombrar una Comisión, reunirnos con autoridades del Transporte representantes de las dos asociaciones del municipio y establecer un ~~procedimiento~~ ^{procedimiento} claro en cuanto a la operación de las unidades, con respecto a la solicitud una cosa es el equipo y otra cosa es el permiso en este caso se vendió el vehículo al menos que el documento diga que también se está vendiendo el documento de operación, por el caso de la nota Juan Carlos sigue siendo el dueño del permiso de operación de la Unidad. Luis Fernando dentro de las 42 mototaxis si hay espacio para este permiso de esta moto ya hay una inversión que esta persona hizo solo es de ver de que manera se le pueda ayudar, pero es bueno depurar un listado y si hay espacio pues les corresponden a ustedes le ayudan o no al muchacho Juan Carlos Murillo. Sugiero programar una reunión con los representantes de las asociaciones e invitar a los independientes. Los regidores manifiestan que esto se tiene que decidir en ambas partes porque aquí la Corporación no tiene nada que ver. 3. Solicitud, Ajuterique, Comayagua 1 de Junio del 2022, Señores Miembros de la Corpora-



Honorable Municipal, Reciba un respetuoso saludo de parte del personal de la Escuela Arturo Flores, durante sus exitosas funciones diarias. El motivo de la presente, es para solicitarle a usted, la ayuda de 30 bolsas de cemento para la culminación del piso de una aula de Clase de nuestro Centro Educativo, ya que los niños carecen de la misma. De antemano esperamos su respuesta positiva. Atentamente: Lic Fredis Podilla (Director). 4. Solicitud de apoyo Comunitario Playitas, Ajuterique y Comayagua. Yo Angie Dayana Hernandez Flores, con número de identidad 1801-1995-002664, en mi posición de Ingeniera Civil pasante del proceso de Tesis de investigación del proyecto "Estudio Técnico de Diseño Geométrico y Pavimento Flexible de 4Km de tramo Carretero en Zona agrícola para la Comunidad Playitas-Ajuterique-Comayagua" de la Universidad Politécnica de Ingeniería Upi, Solicito al patronato de la aula de Playitas dirigido por el señor Marvin Rivera y a la Alcaldía del Municipio de Ajuterique, dirigida por el Señor Alcalde Municipal Alejandro Rivera su cooperación en conjunto para la evaluación topográfica y social de dicho proyecto, que se realiza de manera no remunerada por parte de mi persona, comprometiéndome de manera directa a ser participe durante todo el proceso de desarrollo de estudio, diseño, presupuesto y planificación del proyecto. Esperando este Estudio pueda ser Utilizado para la Comunidad, en el municipio y también como una referencia de proyecto para la zona estudiada. Reiterando que el compromiso y la dedicación son nuestras mayores aliados, es por eso que Solicito su apoyo logístico para realizar el levantamiento topográfico en la zona antes mencionada. Como aporte de la alcaldía Solicito: 1. Facilitar el equipo técnico de topografía necesario para realizar el levantamiento topográfico y proceder al diseño de la línea central de la Vía, Como ser

127

Teodolitos, Estación, Estadía y adunas indumentaria.

2. Contratar y pagar los honorarios correspondientes a 5 días laborales al Topógrafo asignado para realizar dicho levantamiento. Dichos honorarios se estimaron por común acuerdo y como apoyo gestionado por parte del área técnica de la alcaldía, dicho así se logró acordar con el topógrafo que sus honorarios fueran de L. 800.00 diarios, Considerándolos justos y a la vez Cooperadores con esta causa en base al sueldo estipulado de un topógrafo en campo rural. Siendo un total de L. 4,000.00

3. Proporcionar supervisión técnica como ser un Ingeniero Civil para fomentar el profesionalismo y la Confirabilidad de la Comunidad durante los días pertinentes. Atentamente: Angie Flores, Ingeniera Residente.

5. Solicitud de ayuda. El Ministerio Espiritual Santo La Hermosa. Señores Miembros de la Corporación, reciban un cordial saludo, la razón que nos motivo a redactar esta solicitud es para solicitar su ayuda con 20 bolsas de Cemento, 18 Varillas $3/8$ y 180 bloques y 8 balsa de 8 pie, para el sellamiento de un pozo séptico de la Iglesia Espiritu Santo la hermosa del Sifón Ajuterique, Juntamente con el presidente del patronato nos unimos para pedirle su ayuda. Atentamente el pastor de la iglesia.

6. Solicitud: Señor Alcalde Municipal y su Corporación, Respetables y estimados señores reciban un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes, Maestra, Alumnos y padres de familia del Jardín de Niños Gregorio Aranda de la Comunidad del Playón, Ajuterique, solicitando material para la reparación de sillas, ya que se encuentran en mal estado, solo se cuenta con la base de metal y mano de obra, los materiales que necesitamos son:

3. pliegos de Pliebo, 1 galón de tinta, $1/4$ de Sellador, 2 pliegos de Lija, 240 de la negra, 100 tornillos, un cuarto de pintura anticorrosiva, 1 bote de diluyente



brocha de 2 pulgadas. Agradeciendo de antemano su
 Valiosa Colaboración, esperando una respuesta positiva
 de ustedes, Atentamente: La Directora. 7. Solicitud: Señal
 Alcalde Municipal y su Corporación: Saludándolos y dese
 andole éxitos, el motivo de la presente es para po
 derles solicitar un permiso para poder poner un me
 b tanto les estoy solicitando este permiso para tener
 mi negocio legalmente, esperando una respuesta positi
 va. Atentamente: Dixia Mabell Flores Castillo. 8. Corpo
 ración Municipal, me dirijo a usted para solicitarles que
 a través de su Corporación me puedan conceder un per
 miso de naturaleza del negocio de baladas a orilla de
 la calle por el Colegio. Esperando una respuesta positiva
 atentamente: Sanyapa Lorenzo Ramirez. 9. Solicitud
 Señores Miembros de la Corporación Municipal me
 dirijo a ustedes para solicitarles que a través de su Cor
 poración me puedan conceder un permiso de operación
 para la apertura de un negocio para la venta de comi
 da y bebida, se estableciera el local frente a la casa de
 Prof. Juan Angel Vazquez. Agradeciendo su respuesta
 positiva. Atentamente: Denis Padilla. La Corporación
 manifiestan que si se aprueba, pero sería solo para
 venta de bebidas. de no ser así quedara cancelado
 el permiso de operación. 10. Honorables miembros de la
 Corporación Municipal un placer saludables deseando
 que Dios Los Bendiga, el motivo de la presente es
 como ya debe de ser de todos conocidos, quiero presen
 tar a ustedes solicitud para que la información regis
 trada en los libros en lo relacionado a la matrícula de
 fincas sea ingresada de manera digital al sistema
 tecnológico de esta Alcaldía Municipal ya que
 estos libros datan desde el año 1906 y con el paso
 de los años se han deteriorado y están un d



tiempo de recuperar y conservar la importante información que en ellos se registra. En espera que la misma sea tomada en cuenta me suscribo de usted. Atentamente: Angel Neutali Alcerro, Departamento Municipal de Justicia. 11. Señores miembros de la Corporación Municipal, me dirijo a usted para solicitar la donación de un predio, ubicado en la colonia a la par de La Jesus de Nazareth, del Municipio de Ajuterique para la señora Gloria Montoya Pineda de 41 años, ingresada en nuestra institución Hogar Nazareth desde hace 15 años de edad, Junto con su hijo: Jorge Javier Montoya Pineda de 15 años de edad quienes no cuentan con apoyo de familia nuclear y su estadía dentro del hogar se acorta debido a lo que requiere la ley, por lo que acudimos a usted para que conceda un predio donde se les pueda construir un espacio digno para vivir como familia, a la espera de una respuesta favorable. Atentamente: Lic. Wilson Mejía, Director Ejecutivo, Asociación Hogar Nazareth. 12. Solicitud, Corporación Municipal de Ajuterique. Desearíamos muchas bendiciones, Nosotros los padres de familia, maestras y alumnos del Jardín de Niños "Jaime Martínez Buzman" por este medio le estamos solicitando de su colaboración en poner a disposición una persona de aseo para nuestra institución ya que es de mucha importancia. Esperamos una respuesta positiva. Atentamente. Firma la Directora. 13. Departamento Municipal de Justicia Ajuterique comayagua 11 de Mayo del 2022, Miembros de la Corporación Municipal, reciban un cordial saludo, al mismo tiempo y en relación a la nota recibida el día 10 de mayo, mediante la cual se ordenó la inspección correspondiente en el lugar donde el señor Erwin Rivera Vasquez, solicita la construcción de un pasillo



Con bases en un muro que se pretende construir a la orilla de la Calle principal e inmediaciones del puente sobre el río Conso o Caricu salida a Comayagua. Al respecto me permito informar a esta honorable municipalidad siguiente: el día Martes 11 de mayo del presente año siendo las 9:30 am. junto con el ingeniero Esdras Ceballos Titular de la U.T.M. y Técnico Agrícola, Hector Padilla, Titular de la U.M.A. se realizó la inspección del sitio antes referido en compañía del Señor Samuel Rivera en representación del señor Erwin Rivera Vagarez en donde fuimos informados de manera muy detallada por parte del Señor Samuel Rivera sobre las alcances de este proyecto concluyendo en lo siguiente: 1. La construcción de la obra no afecta la infraestructura (carretera principal) 2. En cuanto a los árboles que hay a la orilla de la vía pública estos únicamente se van derribados y no cortados procurando su conservación. 3. Considerando el propósito de la ampliación en la vía pública se hace necesario que sean construidas con base fuertemente solidas ya que su espacio ampliado será utilizado para la zona de carga y descarga. 4. El Señor Samuel Rivera manifestó que ellos realizaron el entosado del tramo de la última Calle hasta casi al río lo que permitirá el drenaje de las aguas lluvias. Luego de estas conclusiones se recomienda la factibilidad del permiso respectivo previo al pago correspondiente de los impuestos establecidos en el Plan de Arbitrios. Se suscriben de ustedes: Esdras Ceballos Jefe U.T.M. Hector Armando Padilla Jefe de la U.M.A. Angel Neutrali Alvario, Director Municipal de Justicia. Referente a esta Solicitud se dicen los siguientes comentarios. 1. El señor alcalde explica que el solicitó un permiso donde no espero que se lo aprobaran y al inicio con la obra, sucedió un pequeño



problema, pues yo me comuniqué con Ewin y nosotros habíamos que ir hacer la inspección, porque se decía que el había cortado los árboles y eso es mentira el solo los duramos el ya levanto un muro porque el lo que quiere es hacer como una bahía ampliar más la calle al pavimento, porque así el lo tiene problemas para bajar y subir el material, el no se está adueñando de ese predio, la calle la va ennegionar y la calle quedara libre, entonces yo firmare un documento donde yo cedo y que que bien claro que eso es propiedad publico por que quiero poner un negocio ahi. 2. Edmundo Suarez: yo pienso que la municipalidad no debe de darle una autorización por escrito si lo hace bien y si no lo hace igual porque no asumimos responsabilidades en zona de riesgo y siguen el procedimiento de la fiscalia y todo que venga no hay problema nosotros nos libramos, en mi punto de vista no debe considerarse el permiso, más bien se le debe de poner una multa significativa y así nos salvamos nosotros. La Corporación decide no aprobarle el permiso, pero esto queda a criterio de el y que la Municipalidad y la Corporación no se hace responsable de problemas a futuro. 14. Solicitud de Enmienda. Señores miembros de la Corporación Municipal, es un placer saludarles y desearles exitos y muchas bendiciones, mi solicitud es para hacer mención de que en la acta # 11 del 01 de abril yo como secretaria Municipal cometi un error: de no transcribir al libro de actas, el traspaso de saldo efectivo del año 2022 de Debito y Credito, presentado por la Jefe de Contabilidad y presupuesto, Cabe mencionar que en esa fecha ustedes como Corporación lo aprobaron, pero ellos me estaban solicitando certificación de este punto de actas, por eso que me remito a hacer esta enmienda como solicitud. Esperando como siempre su comprensión, adjunto copia de Traspaso de Saldo efectivo del año 2022. Atentamente Erika Leticia Mújica Fernández Secretaria Municipal. Ajij, Triguay, Comayagua 8 de Junio del 2022. Gracias.



Traspaso de Saldo Efectivo del año 2022

Código

Debito, Descripción

Cantidad

0300000001000200025400 11-0010110	Primas y Costos de Seguro	9,337.00
0300000001000200025400 11-0010110	Publicidad y Propaganda	15,000.00
15.02.001.000.001.4100047110 15-0201205	Construcciones y Mejoras de bienes en Dominio Públicos	100,000.00
15.02.003.000.003.400047110 11-0010120	Contraparte Municipal para proyecto de agua de la Sierra de M.	500,000.00
003.000.003.000.33100 11-001-01.10.1	Productos de Papel y Cartón	8,000.00
003.000.003.000.200025100 11-0010108	Servicios de Transporte	8,000.00
TOTAL		640,337.00

CREDITO

03.00.000.001.000.1000 1150 11-001-01-10	Contribución para el Seguro Social	14,337.00
03.001.000.001.000.4000 15-03-02-00 47110	Mejoramiento de Alcaldía Municipal	100,000.00
003.000.003.4000.47110 11-001-01.20.6	Contraparte Municipal para proyecto de agua de la Sierra de Montecillo	500,000.00
03.00.000.001.000.2000 26210 11-001-01.10.1	Viajes Nacionales	26,000.00
TOTAL		640,337.00

Punto # 11. Dominios Plenos: 1. La Secretaria da lectura de las Solicitudes de dominios Plenos. informe de medida de la propiedad del Sr. Efraim Lopez Castro, Maya de edad, Viudo, Hondureño, Con identidad #0302-1946-00022 de este vecindario, con propiedad ubicada en la Col. Nueva Esperanza de este Municipio de Ajuterique, consta de las siguientes medidas y Colindancias: Al Norte mide: del punto 1 al 2 = 15.98 metros, Colinda con Francisco Gomez Lopez, Al Sur: Mide: del punto 3 al 4. 14.57, Colinda con Gerardo Gomez Lopez, Al Este mide: del punto 2 al 3 = 12.12 metros, Colinda con Omar Disney Sanchez Sanchez y Belkis Elizabeth Hernandez Tejedo, al Oeste mide: del punto 4 al 5 = 12.47 metros, Colinda con Calle de por medio con Jose Dolores Bonilla Perdomo y del punto 5 al 1 mide: 0.28 Colinda con Calle de por medio con Jose Dolores Bonilla Perdomo. haciendo un area total de:

202.28 m². La honorable Corporación Municipal otorgar el dominio pleno a favor del señor: López Castro, de generales ya conocidas así mismo se
 faculta al señor alcalde Municipal que en nombre y en representación de la municipalidad, Otorgue la respectiva firma en la escritura debiendo pagar el interesado el 10% del Valor Catastral de la Zona por el dominio pleno que es la Cantidad de 2 300 trescientos treinta mil pesos.

Punto # 12. Puntos Varios 1. Juan Carlos informa que el Comité de deportes se a estado trabajando ya que el fútbol es el que mas se practica, tambien hay diadurnias de categorías menores, ya se a organizado una junta directiva. Se necesita desarrollar varios presupuestos pero para eso es necesario dinero, yo les pido es que una vez que se estable vamos hacer un proyecto en base al presupuesto y todo tiene que ir apogado a la municipalidad para que nos puedan apoyar, esto sera algo bien estructurado y muy bien manejado, tambien hay conflicto en la cancha porque solo hay un campo de fútbol, ya se sabe que hay un predio municipal lo que yo propongo es habilitar ese predio para un proyecto de campo de fútbol, yo quiero que a este predio le saquemos provecho, me gustaria que nosotros como Corporación tomemos una decisión, este es un bonito proyecto. Edmundo Suazo: yo propongo un parque para dejar una huella que valga la pena. El señor alcalde yo me le he prometido a ayudar en muchas proyectos en lo que es el Deporte, pero si se puede hacer una cancha pequeña en ese predio es necesario sentarnos y hacer un plan de actividades podermos ir comenzando 2. El señor Alcalde: tengo ya dos libranzas del paseo de los músicos ya con representantes legales me entregaron el Contrato firmado por ellos y en el presupuesto no hay nada presupuestado para pagar esta deuda, yo pregunto si tenia garantía ese presupuesto



dijo que todo el alumbrado del parque ya no sirve y me dijo que iban a investigar si tiene garantía o no. Punto #12. Aueros y Resoluciones: La Corporación Municipal aprobo las siguientes auerds y resoluciones: 1. En el punto #8. La Corporación Municipal aprobo la forma de pago a los empleados de Jornal de Educación y Salud. 2. En el punto #9. La Corporación Municipal por mayoría aprobo las modificaciones de ingresos y Egresos del Departamento de Contabilidad y presupuesto. Punto #11. La Corporación aprobo otorgarle el dominio pleno al Señor Efraín Lopez Castro. Punto #14. Curre no habiendo mas de que tratar se llevo la sesión a las 7:45. pm.

~~Segundo Regidor~~

~~Quarta Regidora~~

~~Sexto Regidor~~

JENNY F. CASTILLO G.
Octava Regidora

C.C.T.

Alcalde Municipal



Anthony Juliana Calist U
Tercera Regidora

~~Quinto Regidor~~

~~Septimo Regidor~~

José Dolores Urquía Lara

~~Vice-Alcalde~~

Secretaria Municipal.

Enmienda: En el Punto #12. Puntos Varios, la Secretaria hizo mención de una Constancia recibida por el Departamento de Contabilidad y presupuesto la cual dice: Por medio de la presente la Suscrita Secretaria Municipal

hago constar que: se recibió el Dictamen de la rendición de cuentas primer trimestre 2022 e informe de avance físico y financiero de proyectos en el gasto del municipio, enviados por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, el cual fue notificado a la Corporación Municipal mediante sesión Ordinaria de Corporación Municipal celebrada el día 10 de junio 2022 y según consta en el acta No. 19 en el libro de sesiones que para tal efecto lleva esta municipalidad. Extendida en el Municipio de Apuríque, Departamento de Comayagua a los 14 días del mes de junio del 2022. Atentamente: Erika Leticia Mejía Fernández, Secretaria Municipal.

Acta # 20-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Apuríque Departamento de Comayagua el día Viernes Veintimatro de Junio del año dos mil Veintidos siendo las 2:00 p.m. de la tarde presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal: José Alejandro Rivera Velásquez, el Vice Alcalde: Jorge Luis Villanueva Alvarado, con la asistencia de los regidores en el siguiente Orden: del Segundo al Octavo: Nor Antonio Alcarro Vargas, Cinthia Julissa Calix Ventura, Nora Isabel Arila Matute, Juan Carlos Mejía Murillo, Mario Yovany López Caniano, Liborio Edmundo Suazo Aguilar, Jency Fabiola Castillo González, con la presencia del Comisionado Municipal: José Dobres Urquía mediante la Secretaria que da fe de los siguientes puntos de agenda del acta:

1. Comprobación del Quorum
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura de la Agenda
5. Lectura y aprobación de la acta anterior